

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34729** *SUR MOTOR 87, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de 1374/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Juana Cabello Lara y otros, contra Sur Motor 87, Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado decreto de fecha dieciocho de noviembre de dos mil diez, por el que se declara a la empresa Sur Motor 87, Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal parcial por importe de 28.992,76 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 19 de noviembre de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado Social 23 de Barcelona.

ID: A100085810-1